

## **CONVOCATORIA DE 3 BECAS PARA CURSAR EL MÁSTER PROPIO EN INTERVENCIONISMO VASCULAR Y NO VASCULAR GUIADO POR IMAGEN DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (EDICIÓN 2020-2021)**

### **OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

Mediante la presente convocatoria y con la finalidad de favorecer la formación de radiólogos/as intervencionistas, la Sociedad Española de Radiología Vasculare Intervencionista (SERVEI) a través de su Fundación convoca **3 becas para la realización del Máster Propio en Intervencionismo vascular y no vascular guiado por imagen de la Universidad de Zaragoza para la edición 2020-2021.**

### **PLAZOS DE LA CONVOCATORIA**

30/07/2020: Lanzamiento de la convocatoria

20/08/2020: Fin del plazo para el envío de solicitudes

25/08/2020: Resolución de la convocatoria

### **REQUISITOS OBLIGATORIOS**

- Pertenecer a SERVEI.
- Desarrollar actividad actualmente en un servicio de Radiología Vasculare Intervencionista en territorio español.
- Titulación universitaria en Medicina y Cirugía (con título homologado en territorio español) y haber finalizado la residencia oficial en Radiodiagnóstico por la vía MIR en España.

## **CUANTÍA DE LA BECA Y PROCEDIMIENTO DE PAGO**

La Fundación SERVEI otorgará 3 becas por un importe de **3.400 €** cada una, para financiar parcialmente el importe de la matrícula del Máster Propio en intervencionismo vascular y no vascular guiado por imagen de cada beneficiario.

Esta cantidad se ingresará directamente por parte de la Fundación SERVEI a la Universidad de Zaragoza para cada una de las 3 becas.

## **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

- Fotocopia del DNI/NIE
- Impreso firmado por el jefe del Servicio de Radiología Intervencionista certificando que el interesado está actualmente desarrollando actividad en el servicio correspondiente.
- CV

## **FORMA DE ENVÍO DE LA CANDIDATURAS**

Las solicitudes serán enviadas **por correo electrónico** a: [secretaria.tecnica@servei.org](mailto:secretaria.tecnica@servei.org) especificando en el asunto **Becas Master Zaragoza - Nombre y Apellidos**.

Una vez finalizado el periodo de entrega de solicitudes no existirá periodo de subsanación de errores.

## PROCEDIMIENTO

- La baremación de las candidaturas se realizará por una Comisión evaluadora integrada por miembros de la Comisión Científica y la Junta Directiva de SERVEI, junto con la colaboración del equipo organizador del Máster.
- La valoración se realizará en base al CV de los candidatos, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos obligatorios.
- Las solicitudes de candidatos del programa Fellow (edición 2020-2021) tendrán preferencia sobre el resto de solicitudes.
- Mediante la resolución de la convocatoria que se publicará en [www.servei.org](http://www.servei.org) de manera anonimizada se designarán 3 beneficiarios como máximo, pudiendo quedar plazas desiertas, sí así lo considera la Comisión evaluadora.
- La resolución de la Comisión evaluadora será inapelable.
- Las puntuaciones finales individuales no serán públicas. Las candidaturas no seleccionadas pueden solicitar individualmente que les sea comentado el resultado global de su evaluación.
- Una vez publicada la resolución, los beneficiarios que hayan obtenido una de las tres becas deberán enviar un email a [secretaria.technica@servei.org](mailto:secretaria.technica@servei.org) adjuntando el impreso de aceptación (Anexo) cumplimentado y firmado que implica la aceptación de los compromisos detallados.
- Se informa a los candidatos que los datos facilitados serán tratados exclusivamente para la finalidad de la presente convocatoria y de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, supresión, limitación, portabilidad y rectificación.

## ANEXO. IMPRESO DE ACEPTACIÓN

Yo, D./Dña. \_\_\_\_\_

Con DNI / NIE \_\_\_\_\_

1. Me comprometo a matricularme oficialmente en el Máster Propio en Intervencionismo vascular y no vascular guiado por imagen de la Universidad de Zaragoza (edición 2020-2021).

2. Me comprometo a superar el mencionado Máster. En caso de no superación, me comprometo a la devolución del importe total de la beca a Fundación SERVEI.

En base a lo anterior, acepto el otorgamiento de la beca por parte de la Fundación SERVEI, y para ello firmo el presente impreso de aceptación.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020